

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO CUARENTA Y UNO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., seis de agosto de dos mil veintiuno

Expediente No. 11001-31-03-041-2020-00368-00

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el superior en proveimiento de 26 de abril de 2021.

En consecuencia, por directriz de lo decidido por el superior, por secretaría remítase el expediente al Juzgado Treinta y Cinco Civil Municipal de esta Ciudad para lo de su competencia.

Secretaría deje las constancias de rigor.

NOTIFÍQUESE


JANETH JAZMINA BRITTO RIVERO
Juez

J.R.